



R-DNAT-2023-0743
SALTA, 29 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.237/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de dos (2) cargos – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-DNAT-2023-0624 se realizó el llamado a inscripción para la cobertura del presente cargo.

Que a fs. 52 y 53 obran notas del Lic. Alejandro Alarcón y Dra. Rosana Alarcón respectivamente, informando de sus excusaciones como miembros de la Comisión Asesora que deberá entender en la presente convocatoria.

Que se hizo la consulta al primer miembro suplente, Lic. Fany del Valle Cayo, quien aceptó integrar la Comisión Asesora en la fecha programada.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-EXCLUIR a la Dra. Silvia Rosana Alarcón y al Lic. Alejandro Ángel Alarcón de la Comisión Asesora del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Química General e Inorgánica de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REORDENAR la Comisión Asesora que deberá entender en el presente llamado, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:


Ms. Laura Viviana FLORES GALLEGUILLO

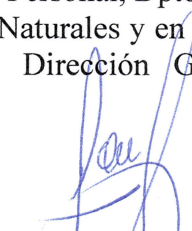
Prof. Rubén Arturo QUINTEROS

Lic. Fany del Valle CAYO

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en carteleras, redes sociales de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

sovg


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales